



SOLICITUD

apertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Clase de establecimiento ultramarinos

Situación

Dña. Gregoria Lizasoain que habita en la calle Carquijana
nºm. 6 piso 1 solicita autorización para abrir un establecimiento
de ultramarinos en la calle Carquijana nºm. 10 piso 4º previo
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones:

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián de de 19 43

Al Sr. Jefe del Laboratorio
San Sebastián de enero de 19
D.E. N.º de Impuestos y Tasas.

Firma del solicitante.

Gregoria Lizasoain

El Jefe del Laboratorio informando sobre esta solicitud
manifiesta: que reunidas las condiciones, puede acordarse
a lo que solicita.

San Sebastián de enero de 19 43

Al
San Sebastián de de 19
D.E. N.º de Impuestos y Tasas.

Firma.

Manuel Vilas

El informando sobre esta solicitud
manifiesta:

San Sebastián de de 19

Conforme con los dictámenes anteriores:
San Sebastián de de 19
El Alcalde.

Firma.